

**SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD****Nombre**

ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN

Código INAP IN29404/18 **Estado** Activo

Programa + IF técnico – profesionales **Área** + Gestión integral de recursos humanos

Fundamentación

Desde el INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PÚBLICA (INAP), se ha generado el programa Itinerarios Formativos con el propósito de ofrecer un plan de capacitación para cada puesto de trabajo.

Los itinerarios se diseñaron a partir del nomenclador elaborado por la Oficina Nacional de Empleo Público (ONEP) que identificó todas las familias de puestos de la Administración Pública Nacional (APN) y los perfiles que la integran, de la información relevada en las jurisdicciones a través de entrevistas, y del análisis de distintas actividades de capacitación basadas en el enfoque de competencias generadas por el programa Sistema de Gestión de Calidad del INAP.

La información recolectada permitió delinear un conjunto programado y ordenado de espacios de capacitación denominado itinerario formativo con el propósito de asegurar una formación coherente con el trabajo diario y con el horizonte de carrera de los empleados públicos y desarrollar o fortalecer competencias acordes con el perfil.

El diseño de un itinerario formativo, basado en el enfoque de competencias, plantea un recorrido en cuya base se especifican metas formativas y se identifican los saberes y pasos necesarios para alcanzarlas. Las competencias reflejan un conjunto identificable y evaluable de capacidades que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo, de acuerdo con los estándares vigentes. El itinerario tiene una estructura modular en la que cada módulo se vincula con una actividad de formación tendiente a desarrollar competencias requeridas por el perfil. Esta actividad responde a la necesidad de fortalecer competencias vinculadas a la gestión de la acreditación y certificación de actividades de capacitación.

Las acciones previstas se encuentran enmarcadas en el Plan Anual de Capacitación INAP 2018, en las actividades tendientes al desarrollo de Competencias Profesionales del Personal del Estado.

Contribución esperada

Se pretende que los integrantes de las áreas de Capacitación revisen sus prácticas habituales para homogeneizar los criterios que se aplican a las tareas de acreditación y certificación de las actividades de capacitación. Se espera que al finalizar la actividad los participantes cuenten con las competencias para desempeñar la gestión de las acreditaciones, de acuerdo con lo que exige la normativa vigente y los procedimientos establecidos, de manera de prevenir demoras en los trámites o dilaciones por consultas al INAP.

Perfil del participante

Personal de la Administración Pública Nacional que se desempeña en el área de capacitación de las jurisdicciones o entidades y referentes de capacitación.

Objetivos

- Dominar la normativa vigente, los lineamientos y las pautas metodológicas establecidas por INAP, teniendo en cuenta las actividades de capacitación plausibles de acreditación/certificación.
- Identificar las fuentes de información para promover la autogestión en la búsqueda de los datos referidos a la validez de la certificación de las actividades de capacitación.
- Generar información relativa al legajo del personal y a la capacitación de manera fiable y pertinente para usos derivados, teniendo en cuenta el impacto de las acciones de formación en la carrera de los agentes.

Contenido

Bloque 1: Sistema Nacional de Capacitación

- El rol del INAP en la acreditación de las actividades de capacitación del sector público nacional.
- Normativa vigente del Sistema Nacional de Capacitación.

Bloque 2: Los procesos de acreditación y certificación de actividades de capacitación

- Espacios de formación y aprendizaje acreditables en términos de carrera
- Interpretación de la normativa vinculada a la acreditación de las actividades de capacitación.
- Los procesos de acreditación y certificación
- Conceptos de vigencia y pertinencia y su aplicación a la gestión de la acreditación.
- Relación entre la capacitación y la carrera de las personas desde la aplicación normativa: condiciones y porcentajes aplicables en la gestión.

Bloque 3: Procedimiento para la acreditación de actividades de capacitación

- Realizadas o promovidas por las jurisdicciones y organismos descentralizados comprendidos en el Sistema Nacional de Capacitación.
- Realizadas por instituciones dedicadas a la capacitación laboral y profesional.
- Realizadas a iniciativa de los agentes.
- De autodesarrollo profesional.
- Educación formal.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Dado que la modalidad es semipresencial, se alternará entre encuentros presenciales y actividades no presenciales a realizar mediante la participación en una plataforma educativa virtual, accesible a través de Internet.

En los encuentros presenciales y en el trabajo no presencial, se desarrollarán actividades individuales y grupales en las cuales se obtendrán diferentes producciones que den cuenta de:

- la revisión de las ideas y conocimientos previos,
- la discusión a partir del marco normativo,
- la apropiación y uso de nuevos saberes,
- el análisis y la revisión de las propias prácticas,

La estrategia incorpora diferentes técnicas: exposición dialogada, pequeños grupos de discusión, análisis de casos y actividades de autocomprobación.

Los participantes realizarán:

- Actividades introductorias: presentaciones personales, relatos de experiencias, navegación por la plataforma;
- Actividades de desarrollo: análisis de casos, lectura de normativa detallada en la bibliografía, ejercicios autoadministrados
- Actividades integradoras: resolución de un caso de acreditación, en el que aplicarán toda la normativa aplicable y los procedimientos establecidos.

Descripción de la modalidad

Semipresencial.

Bibliografía

- Ley 20173: Creación del Instituto Nacional de la Administración Pública.
- Res. ex SGP N° 2/2002: Aprobación de las exigencias de capacitación para el personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa establecido por el Decreto 993/1991 (t.o. 1995). Planes institucionales de capacitación. Órganos intervinientes. Difusión de las actividades. Inscripciones. Programa de alta gerencia pública y formación superior. Entrenamiento laboral. Responsabilidades del INAP. Evaluación, certificación y acreditación de las actividades. Agentes del interior del país.
- Res. ex SGP N° 51/2003: Aprobación del procedimiento para la acreditación de actividades de capacitación del Sistema Nacional de Capacitación para el personal comprendido en el SINAPA, realizadas o promovidas por las jurisdicciones, organismos y otras instituciones dedicadas a la capacitación laboral y profesional, así como de autodesarrollo profesional.
- Decreto 2098/2008. Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)
- INAP. Documentos del Sistema de gestión de la calidad (2012): Guía para la acreditación de actividades de capacitación.

Evaluación de los aprendizajes

De proceso:

Cada uno de los módulos incluye diversas actividades de que permitirá a los participantes apreciar el grado de comprensión que han alcanzado de los temas desarrollados y además se evaluará participación en los foros de reflexión

sobre la temática tratada.

De producto: Prueba final integradora que consiste en la resolución de un caso, donde deberán aplicar la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

Ponderación de aspectos a evaluar:

Participación pertinente en los foros y las clases presenciales: 25%;

Realización de actividades de desarrollo: 30%;

Realización de la actividad de integración: 45%.

Son criterios para la evaluación de la actividad de integración:

- Validez de la producción en relación con las consignas: 50%.
- Aplicación de la normativa: 30%.
- Reflexión sobre la propia práctica: 20%.

Instrumentos para la evaluación

- Evaluaciones parciales de los módulos y en las clases presenciales.
- Prueba de evaluación final integradora.
- Informes de plataforma.
- Encuesta de satisfacción.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Aprobar las actividades realizadas en cada uno de los módulos y aprobar la actividad final integradora.

Duración (Hs.)

30

Detalle sobre la duración

- Seis (6) horas presenciales distribuidas en tres (3) reuniones de dos (2) horas cada una.
- Veinticuatro (24) horas de trabajo en plataforma.

Lugar

A designar y campus INAP.

Perfil Instructor

Especialistas en la temática

Origen de la demanda

INAP

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
27187927736	REBELLA,MAGDALENA
27132367340	RINALDI,DIANA HAYDEE